



# Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

## Unidad de Acceso a la Información Pública

**Este documento digital recopila la información establecida en el Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala**

Cualquier otra información que sea de utilidad o relevancia para cumplir con los fines u objetivos de esta ley.

Si usted desea más información por favor escríbanos a [informacionpublica@munisanbartolome.gob.gt](mailto:informacionpublica@munisanbartolome.gob.gt)





## **MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS**

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.  
**LIBRO DE ACTAS CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO**  
SECRETARÍA MUNICIPAL



Nº 0274

### **SESIÓN ORDINARIA**

**Acta Número 03-2019.-** En el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas, constituidos en el Salón de usos múltiples de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, **REPRESENTANTES CON VOZ Y VOTO: DEL CONCEJO MUNICIPAL:** el señor Rubén Ernesto Apxuac Velasquez, Alcalde Municipal y Presidente del COMUDE, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1618 75866 0307; José Augusto Velásquez Chacón Síndico Primero, identificado con Documento Personal de Identificación CUI 1589 24932 0307; Alex Everardo Acajabón Apxuac Concejal Cuarto, identificado con Documento Personal de identificación CUI 1841 99336 0307, nombrados por el Concejo Municipal ante el COMUDE, **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:** Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: Doctor Sergio Gerardo Girón Cabrera identificado con Documento Personal de Identificación CUI 2610 48686 0101, en calidad de Titular, casado, con domicilio en Chimaltenango y Aura Liliana Alvarado Paredes identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1843 46509 0203, en calidad de Suplente, soltera, con domicilio en Sacatepéquez; representante de SESAN Sacatepéquez Carlos Roberto Ruiz Larios identificado con Documento Personal de Identificación CUI 2338 16755 0301, en calidad de Titular, soltero, con domicilio en Sacatepéquez; representante de Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales Wendy Zulema Ceballos Reyes identificada con Documento Personal de Identificación CUI 2346 36033 0101, en calidad de Titular, soltera, con domicilio en Sacatepéquez; representante de CONALFA Alex Ricardo Velásquez Juárez quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1841 99217 0307, en calidad de Titular, casado, con domicilio en Sacatepéquez; representante de Educación José Celso Apxuac Martínez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1601 68996 0307, en calidad de Suplente; Prof. José Joaquín Apxuac Velásquez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2484 02382 0307, en calidad de Titular, casado, con domicilio en Sacatepéquez; representante de Caminos zona vial 12 Chimaltenango Sacatepéquez, Enio Dinocrates De Leon Cifuentes, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1775 21449 0108, en calidad de Titular, casado con domicilio en Sacatepéquez; representante del Registro Nacional de las Personas -RENAP- Licda. Olga Lily Cabrera Blanco de Rivera, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1994 98784 0307, en Calidad de Titular, casada, con domicilio en Sacatepéquez; **REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO COCODES:** Presidenta de COCODE Colonia Vistas de San Bartolomé I zona 4, Alcira Dalmina Cifuentes Oliva de González, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1760 40382 0101, casada; Presidenta del COCODE Sector 10ª Avenida zona 1, Hilda Yolanda Rodríguez García de Vásquez, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 2209 69876 0101, Casada; Presidente del COCODE Chichorín zona 3 Rudy Amarildo Maldonado Valle, identificado con Documento Personal de Identificación CUI 1828 80257 0101; Presidente del COCODE sector La Zarcita 6ª calle zona 3 y 8ª avenida Prolongación final El Peral zona 3, Salvador Elí Apxuac Pixtún, Identificado con Documento Personal de Identificación CUI 1935 82562 0307. **REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES QUE SEAN CONVOCADOS:** Representante de la Cooperativa Integral de Producción "San Bartolomé Milpas Altas" R.L. María del Mar Velásquez Azurdia, Titular, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2350 58246 0101, Soltera; todos vecinos de éste municipio.



## **MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS**

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.  
**LIBRO DE ACTAS CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO**  
SECRETARÍA MUNICIPAL



Nº 0275

### **PARTICIPANTES SIN VOZ NI VOTO: COLABORADORES MUNICIPALES CON PARTICIPACIÓN:**

Herberth Ramírez Hernández Comisario PM y PMT, Gamaliel Ramos Soto Director Municipal de planificación y Alberto Vielmán Jerez Secretario del COMUDE, que certifica, con el objeto de celebrar reunión ordinaria del Concejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de este municipio y dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** A falta de quórum, se dio una hora de espera iniciando la reunión con los presentes. El señor Alcalde Municipal y presidente del COMUDE Profesor Rubén Ernesto Apxuac Velasquez, dio inicio a la reunión mensual, dando la bienvenida a cada uno de los representantes: entidades públicas, presidentes y miembros de los distintos COCODES establecidos en el municipio, dando gracias por la participación en ésta reunión, con el fin de garantizar que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio sean formulados con base en las necesidades, problemas y soluciones priorizadas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo. Previa lectura de agenda y sometida a consideración con la señal acostumbrada queda aprobada. **SEGUNDO:** Wendy Zulema Ceballos Representante del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, realizo la oración de agradecimiento a Dios por cada una de las bendiciones recibidas y por permitir ésta reunión, pidiendo derrame sabiduría sobre cada decisión que se tome en bien del desarrollo de la población de este municipio. **TERCERO:** Se procedió con la entonación del Himno Nacional por la concurrencia. **CUARTO:** la señor **Herberth Francisco Ramírez Hernández comisario de PM y PMT**, por medio de una presentación visual ampliamente da a conocer el informe de seguridad ciudadana preventiva, que tiene como objetivo la Prevención y Resguardo de los bienes municipales; la Administración y así como regular el Tránsito dentro de la jurisdicción del municipio, velando por la seguridad preventiva y seguridad vial de la población en general; de los cuales menciono: Lucha Frontal Contra la Delincuencia, estadística de PM y PMT, Apoyo en Siniestros Viales, Información efectiva, consignaciones con el fin de evitar la pérdida de vidas Humanas. La señora Alcira Cifuentes Solicita La instalación de una cámara de Vigilancia en la Colonia; a lo que el señor Alcalde indica que se instalara una cámara robótica en el ingreso de la colonia que controlara tanto el ingreso a la colonia, Sector San Rafael y La Joya, el señor Rudy Maldonado Valle indica que el agente de la PMT que se coloca en la cuchilla es de gran ayuda para la entrada y salida de vehículos del municipio principalmente los fines de semana, sugiriendo controlar la venta de bebidas alcohólicas, el señor Alcalde hace ver que se está trabajando al respecto realizando visitas a los negocios, en cuanto a las personas que beben en la villa publica le corresponde a la PNC levantar la respectiva sanción; La señora Hilda Yolanda Rodríguez pregunta por el retorno, el Presidente del COMUDE indica que se está en la espera a que el Ministerio de Comunicaciones cuente con disponibilidad para dar inicio al proyecto y que se continua con las gestiones ante el Ministerio de Comunicaciones para lograr que se incluya dentro del presupuesto del estado de lo contrario se solicitara la autorización para iniciar el proyecto por parte de la Municipalidad. **QUINTO:** El Señor Alcalde Municipal hace del conocimiento del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-; que a partir del mes de marzo del presente año, la Dirección Municipal de Planificación estará a cargo del Bachiller en Construcción Heber Gamaliel Ramos Soto, en sustitución de la Arquitecta Zoila Amarilis Ordoñez Quiñones, quien dará seguimiento todos los temas relacionados a proyectos tomando la palabra manifestó, cumplir con todas las expectativas del cargo, sin dejar de mencionar su disponibilidad para atender las necesidades de los vecinos dando las prioridades según lo amerite el caso. **SEXTO:** El presidente del COMUDE expone que en atención al Oficio SEGESAC-OF.No.19-2019/ij de fecha 6 de marzo del 2019, del Delegado Departamental de SEGEPLÁN SACATEPEQUEZ, a través del cual informa que previo a la aprobación del pleno del Consejo

# MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

LIBRO DE ACTAS CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO  
SECRETARÍA MUNICIPAL



Nº 0276



Departamental de Desarrollo -CODEDE- con base al artículo 10 del Normativo aprobado por CONADUR, la Unidad Técnica Departamental UTD deberá emitir dictamen sobre las demandas identificadas y priorizadas por el COMUDE, solicitando presentar a más tardar el 20 de marzo del año en curso, al Consejo Departamental de Desarrollo el expediente inicial de la propuesta de inversión para el ejercicio Fiscal 2020, en virtud de lo expuesto se presenta la priorización emitida por el COCODE del Sector Central de la zona 1 según acta No. 02-2019, en la cual plantea la propuesta de la construcción de un edificio para el funcionamiento de una Escuela Primaria en 2ª avenida final 5-84 de la zona 1, San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez; por lo tanto, solicita que se emita un punto resolutivo de aprobación del proyecto en mención.

**Considerando:** Que dentro de las funciones del COMUDE, es garantizar que las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio sean formulados con base en las necesidades, problemas y soluciones priorizadas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo y enviarlos a la Corporación Municipal para su incorporación en las políticas, planes, programas de desarrollo municipal, previamente analizada y sometida a votación del COMUDE, por unanimidad de votos manifiestan estar de acuerdo y autorizar la priorización de la ejecución del proyecto **CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA EN 2A. AV. FINAL 5-84 ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ**, a efecto que se incluya dentro de los planes, programas y proyectos de la Corporación Municipal y se realicen los estudios de Planificación y Presupuesto del referido proyecto. Que la municipalidad proceda a realizar la gestión ante el Consejo Departamental de Desarrollo de Sacatepéquez CODEDE, para programar el financiamiento para el ejercicio fiscal 2020. Que se proceda a certificar a donde corresponde el presente punto de acta.

**SEPTIMO:** Tomando la palabra, el Presidente del COMUDE ampliamente informo que la administración Municipal en aras de continuar, con la ejecución de los planes, programas y proyectos orientados a satisfacer las necesidades en los diferentes sectores del Municipio se está trabajando en beneficio de la población en general, mencionando: **Proyectos ya Ejecutados:** Aguas Pluviales, Pavimento y Alcantarillado Sanitario de la 0 Av. Hasta la 3ª Av. De la 3ª. Calle zona 1, sistema de agua potable del sector Chichorin zona 3 (barranco seco), sistema de alcantarillado sanitario del Desengaño. Mejoramiento sistema de alcantarillado sanitario desde 0 av. hasta 3ª av. sobre 3ª. calle zona 1, de éste municipio, mejoramiento sistema de Alcantarillado sanitario sobre 4ª. avenida zona 3, San Bartolomé Milpas Altas. **Proyectos en Ejecución:** Mejoramiento calle con pavimento sobre la 4ª. Avenida zona 3 Calzada La Paz, que se encuentra en etapa de ejecución, Planta de Tratamiento Aguas Residuales No.1; Construcción Cafetería/Kioscos, Alcantarillado sanitario 9ª avenida zona 1, **Proyectos por ejecutar:** sistema de alcantarillado sanitario, aguas pluviales y Adoquinado desde la 0 av. sobre la 7a. calle hasta la 4a. avenida zona 1, Planta de tratamiento Sector Cipresón zona 3, alcantarillado sanitario del sector la Joya zona 4 y adoquinado 9ª avenida zona 1, Sector los Tulipanes.

**OCTAVO: VARIOS:** El presidente del COMUDE dio lectura a oficio enviado por la coordinadora de la comisión de cultura del INSOL por motivos de estar celebrando su 104 aniversario solicitando que se proponga a una maestra que tenga diez años de servicio docente con proyección en el Municipio, egresada del INSOL quien deberá presentar su Currículo avalado por la Municipalidad, con fecha límite 22 de abril del 2019. Previo análisis por los presentes se acordó que la comisión de Educación y Concejo Municipal tomaran la decisión de lo requerido. En cuanto a la tala de arboles se hizo la aclaración que la Municipalidad únicamente autorizo la construcción de torres previo cumplimiento de todos los requisitos por parte de TRECISA dentro de ello se encuentra un estudio de impacto ambiental con el compromiso de cumplir con todas las medidas de mitigación cuya tala de arboles fue autorizada por el INAB Se dio participación así: 1) El



# MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.  
LIBRO DE ACTAS CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO  
SECRETARÍA MUNICIPAL



Nº 0277

representante de la comisión de Educación PEM Rubén Ernesto Apxuac Velásquez ampliamente informa a los presentes que está trabajando con las actividades programadas para el presente año 2019, dando inicio con los Campeonatos, también el día de mañana se estará celebrando el día del agua con una caminata con los establecimientos del Municipio, además indica que la institución Máximo Nivel; construyo un área de juegos en la escuelita de párvulos y en la escuela de la zona 4 se cuenta con dos docentes de ingles proporcionados por la misma institución.

2) Alex Everardo Acajabon Apxuac Concejal Tercero Municipal como representante de la Comisión de Educación del Concejo Municipal ampliamente informa: que ya están los resultados de los exámenes de Matemáticas y Lenguaje de los graduandos 2018, indicando que solamente el 35% alcanzo la mejora en lectura, sugiere implementar los libros de Lectura en los establecimientos y que se incentive el uso de la biblioteca Municipal haciendo conciencia a los padres de familia que promuevan la lectura en sus hijos y tener más control del uso de dispositivos electrónicos, mencionando un plan de mejoramiento de veintiún días de lectura que ayudara con esta problemática. 3) el profesor José Joaquín Apxuaca hace referencia de la problemática en Lectura de los estudiantes que se debe al uso excesivo de las redes Sociales; además expone que la problemática de los perros en la escuela ANEXA continua, solicitando a la UGAM tomar cartas en el asunto, sugiere realizar un proyecto donde se puedan registrar quienes son los dueños de los perros, solicita a los PMT controlar a los pilotos de los buses principalmente en horarios de entrada y salida de los estudiantes con el fin de evitar accidentes, en cuanto a riñas callejeras por parte de estudiantes quitar carnet estudiantil y finalmente comenta que por parte de Salud solicitan tarjeta de salud a las madres que preparan la refacción escolar, situación que es difícil pero se está trabajando en ello, agradeciendo al doctor Girón al resolver y darle una solución a esta problemática. El presidente del COMUDE informa que se llevaran a todos los perros callejeros a castración. La señora Alcira Cifuentes informa que con la ayuda del club Rotario la biblioteca antigua del Roble será trasladada a la biblioteca Municipal. Sugiere realizar maratones de lectura y más actividades que fomenten la lectura. Indica el señor Alcalde que TRECOSA realizara actividades con los docentes y los estudiantes. Tomando la palabra el profesor José Celso Apxuac Martínez, indica ampliamente de las diferentes actividades que se realizan en la escuela con el fin de promover la lectura en los estudiantes 4) Carlos Roberto Ruiz Larios, Monitor Municipal de SESAN en representación de la COMUSAN ampliamente informa a los presentes sobre la capacitación que se impartió tratando los temas de Vitaminas y Minerales, en los siguientes centros Educativos: Escuela Lázaro Apxuaca, Escuela Anexa, Instituto de Nacional de Educación Básica (INEB) y el Instituto de Educación por Cooperativa (IEC), informando que para el mes de abril se trabajará el tema de la tasa alimenticia y la Ley de Alimentación Escolar, así mismo informo que el representante del Club Rotario de las Américas estará apoyando con el equipamiento de las cocinas de los diferentes establecimientos del Municipio. **NOVENO:** No habiendo más que hacer constar en la presente acta se da por terminada en el mismo lugar y fecha en la que se inició siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos, la que previa lectura y efectos legales es aceptada por todos los comparecientes del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, firman y sellan las personas correspondientes.

Dr. Sergio Gerardo Girón



Aura Lilliana Alvarado Paredes

Carlos Roberto Ruiz Larios

MUNICIPALIDAD



SACATEPEQUEZ

**MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS**

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

**LIBRO DE ACTAS CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO  
SECRETARÍA MUNICIPAL**



Nº 0278

**ANULADO**

**ANULADO**

**ANULADO**

**ANULADO**

**ANULADO**

# MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS

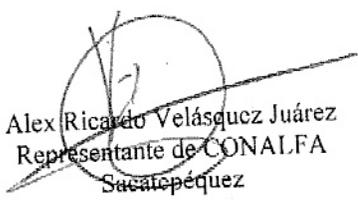
Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.  
LIBRO DE ACTAS CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

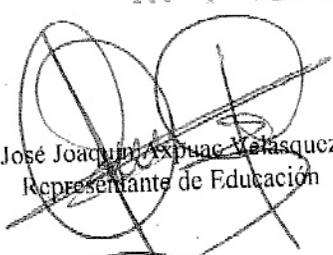


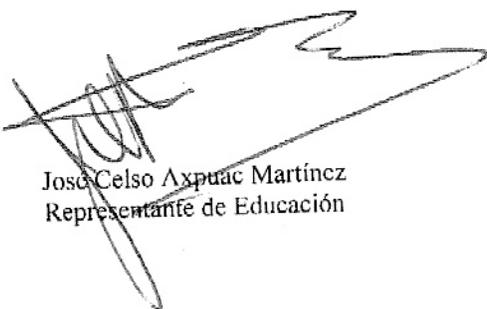
Nº 0279

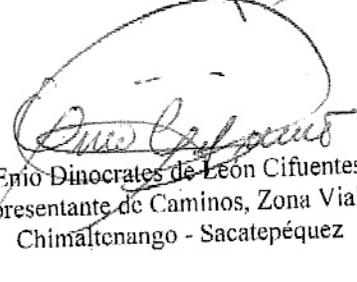


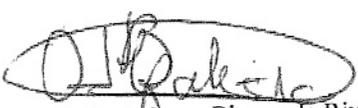
  
Wendy Zulema Ceballos Reyes  
Representante del MARN  
Sacatepéquez

  
Alex Ricardo Velásquez Juárez  
Representante de CONALFA  
Sacatepéquez

  
José Joaquín Axiuac Velásquez  
Representante de Educación

  
José Celso Axiuac Martínez  
Representante de Educación

  
Erió Dinocrates de León Cifuentes  
Representante de Caminos, Zona Vial 12  
Chimaltenango - Sacatepéquez

  
Licda. Olga Lily Cabrera Blanco de Rivera  
Representante del RENAP

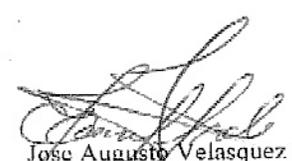
  
María del Mar Velásquez Azurdia  
Representante de Cooperativa Integral de  
Producción "San Bartolome Milpas Altas" R.L.

  
Alcira Dalmina Cifuentes de González  
Presidente COCODE Col Vistas de San  
Bartolomé I, Zona 4

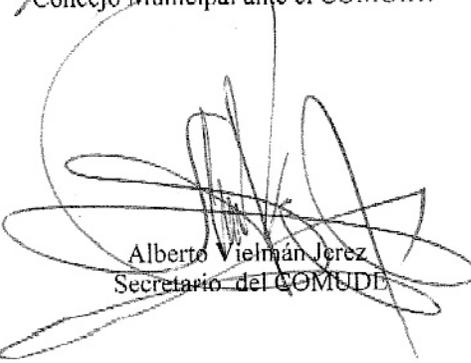
  
Hilda Yolanda Rodríguez García de Vásquez  
Presiente COCODE 10º.  
Avenida zona 1

  
Rudy Amacido Valle Maldonado  
Presidente del COCODE Chichorín

Salvador Eli Axiuac Pixtún  
Presidente del COCODE, sector La  
Zarcita 6ª calle zona 3 y 8ª avenida  
Prolongación final El Peral zona 3

  
José Augusto Velásquez Chacon  
Síndico Primero, nombrado por el  
Concejo Municipal ante el COMUDE

  
Alex Everardo Acajábón Axiuac  
Concejal Tercero, nombrado por el  
Concejo Municipal ante el  
COMUDE

  
Alberto Vielmán Jerez  
Secretario del COMUDE

  
PEM. Rubén Ernesto Axiuac Velásquez  
Presidente del COMUDE

